

RIO GALLEGOS, 10 NOV 2014

VISTO:

La Nota N° 893/14 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma se solicita autorización para que los alumnos de las carreras Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo, se trasladen a la localidad de El Chalten, entre los días 28 y 30 de noviembre de 2014, en el marco de las asignaturas Práctica Profesional II, Parques Nacionales y Uso Público y Conservación de los Recursos Naturales;

QUE los alumnos viajaran acompañados por el Prof. ALBRIEU Carlos Arturo, la Prof. VILLANUEVA Natalia, el Prof. FASIOLI Enzo y la Prof. FERRARI Silvia Noemí;

QUE los alumnos se movilizarán en el vehículo institucional, siendo necesario realizar los trámites de seguro correspondiente;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de las carreras Tecnicatura Universitaria en Turismo y Licenciatura en Turismo, que se detallan en el Anexo de la presente, a trasladarse a la localidad de El Chalten, entre los días 28 y 30 de noviembre de 2014, en el marco de las asignaturas Práctica Profesional II, Parques Nacionales y Uso Público y Conservación de los Recursos Naturales, bajo la responsabilidad del Prof. ALBRIEU Carlos Arturo, la Prof. VILLANUEVA Natalia, el Prof. FASIOLI Enzo y la Prof. FERRARI Silvia Noemí.-

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo de la presente.-

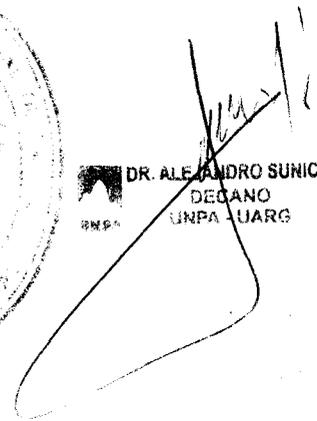
ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA - UARG



ANEXO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
CARRIZO Yanina Soledad	34.525.075	25/06/1989
CHERBIY Claudia Antonella	35.570.380	02/11/1990
CORTEZ María Belén	38.793.901	27/12/1994
DEL RIO Roció Ayelen	36.107.264	14/11/1991
EPUYAO YAÑEZ Melisa de Lourdes	33.939.941	25/06/1989
INOSTROZA MARTINEZ Angelina	37.203.645	10/10/1993
JURADO Roció Belén	34.771.519	18/02/1989
METAZA Javier Nicolás	35.569.735	10/10/1990
MEZA Gisela Daiana	38.794.190	10/05/1995
PACHECO Paula Melani	37.942.314	09/10/1994
POSSE Franco Jean Pierre	37.348.580	02/04/1993
SANHUEZA CHAVEZ Cristhian Alejandro	37.900.510	23/03/1994
VILLARROEL Susana Patricia	18.063.572	03/10/1965

